



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### **PE/000636-02**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./000636, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Ciudadanos), relativa a cuestiones relativas a Castilla y León Televisión.

La Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre de Castilla y León, de la que es miembro el procurador D. Francisco Igea Arisqueta en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en su reunión del pasado 22 de julio debatió las cuestiones planteadas en la Pregunta Escrita de referencia

Valladolid, 12 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.